



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

ACTA EXTENDIDA
24 DE JUNIO DE 2024, SESION Nº 03/2024

En modalidad telemática, a través de plataforma Zoom, el día 24 de junio del 2024, entre las 09:40 y 12:45 horas, se realizó la tercera sesión del año del Comité de Manejo de la pesquería de Sardina Austral, Región de Los Lagos. La reunión fue presidida por el, Sr. Juan Millaquén. El registro de asistencia, a través de capturas de pantalla se adjunta a la presente.

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Tomaron nota y coordinaron la reunión del C.M. José Miguel Burgos y Allan Mienert, en representación de la consultora UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES conformada por CARLOS TAPIA JOPIA SERVICIOS PROFESIONALES E.I.R.L. y ACUIESTUDIOS S.p.A.

2. REGISTRO DE ASISTENCIA

- Asistencia virtual, en adjunto al final del documento.

3. AGENDA DE LA REUNIÓN.

Horario	Tema
09:30-09:35	Palabras de bienvenida y saludo Inicial: Presidente Comité de Manejo Sardina austral, Los Lagos. Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
09:35-09:40	Revisión y Aprobación de agenda de trabajo (Presidente Comité).
09:40-09:50	Revisión y Aprobación de Actas extendidas de sesiones anteriores.
09:50-10:00	Acciones y grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la sesión anterior del comité de manejo (Sr. Luciano Espinoza).
10:00-11:00	Trabajo PM: Identificar problemáticas y objetivos para la elaboración del plan de acción Pesca INDNR (Sr. Luciano Espinoza).
11:00-11:15	<u>Break</u> .
11:15-12:15	Trabajo PM: Producción hacia consumo humano.

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

12:15-12:40	<u>Varios.</u>
12:40-13:00	Lectura Acuerdos y Acta Sintética.

4. PRINCIPALES TEMAS TRATADOS:

a. Bienvenida y apertura de sesión

Siendo las 09:40 horas del 24 de junio de 2024 y contando con el quórum requerido para sesionar, se dio inicio a la 3ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de la pesquería de sardina austral Región de Los Lagos. La sesión se realizó en modalidad telemática, por videoconferencia de los representantes, siendo presidida por Sr. Juan Alberto Millaquén Mercado, Director Zonal de Pesca, Región de Los Lagos y presidente del Comité. El Sr. Millaquén saluda a los presentes, y considerando que existe *quorum*, da inicio a la sesión. El Sr. Presidente, comenta, además, que están con un inconveniente porque se encuentran sin luz en sus dependencias, pero se mantendrán conectados vía celular.

b. Observaciones al acta anterior:

El coordinador de la reunión consulta si existen observaciones o comentarios respecto del acta anterior:

Se aprueba Acta extendida de la sesión N° 1.

Un integrante del comité indica que tiene observaciones relacionadas con la redacción de los siguientes puntos del Acta extendida de la sesión N° 2:

- Página 6, se elimina el séptimo párrafo, ya que se explica que la apertura de los registros se debió a un tema administrativo, y no por causa biológica como indicaba el texto.
- En el capítulo 5 "varios", en relación con el caso del Sr. Sócrates Aguilar, se corrige que se trata del traspaso del RPA a un solo hijo, y no de sus negocios.
- En el capítulo 5 "varios", en el siguiente párrafo, se elimina "*esto significaría que se debería certificar todos los recursos inscritos que desembarcan, no sólo la sardina, y se deje el procedimiento como estaba anteriormente*".
- En el capítulo 5 "varios", último párrafo, se revisa el tema de desembarco en Pichicolo, y se elimina la frase "*... sin embargo, queda establecido que no es una petición del comité y*



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Sernapesca puede tomar otra determinación, según sus posibilidades y condiciones de fiscalización".

- En las observaciones al proyecto de ley de pesca, en el artículo 114, se elimina la frase *"si no va perdiendo la cuota"*.
- Artículo 158: se sustituye *"con declaraciones de un año..."* por *"declaraciones de 12 meses anteriores a la presentación del documento"* y se deja en claro que no se elimina toda la indicación, sino sólo esta parte.
- Artículo 170: Se elimina la última frase del párrafo, desde *"cualquiera sea su eslora..."* hasta *"...embarcaciones de 12 metros"*.
- Artículo 181: se reemplaza *"macrozona austral"* por *Región de Los lagos, Aysen y Magallanes"*
- Capítulo 6 principales acuerdos, en el punto a, se reemplaza *"21 metros"* por *"12 metros"*.
- Capítulo 6 principales acuerdos, en el punto f, se corrige y queda: *"el sector privado del comité acuerda dar su apoyo a la propuesta presentada por la Subsecretaría de Pesca, Dirección Zonal ante la CRUBC Los Lagos"*.
- Se comenta que igual debería corregirse el acta sintética en estos puntos.

Con las observaciones y correcciones discutidas, se da por aprobada el Acta.

Se informa que se dejará una carpeta o repositorio con las actas y materiales a disposición de los integrantes del comité. Se informó mediante correo electrónico.

c. Acciones y grado de cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la sesión anterior del comité de manejo:

En referencia a la consulta sobre la participación del Sr. Sócrates Aguilar en las sesiones del comité, se consultó con la División Jurídica de la Subsecretaría, quienes informaron que puede continuar su participación hasta el término de su vigencia.

En relación con el levantamiento del modelo biológico, en los próximos meses hay que tener las fichas correspondientes, para que se puedan evaluar y ejecutar para el próximo año. La ficha FIPA como se había acordado, es lo más razonable como la primera opción de financiamiento entre las otras comentadas. La ficha que corresponde al ciclo biológico de la sardina austral ya está, y el avance se comentará en las siguientes sesiones mensuales del comité.

d. Identificar problemáticas y objetivos para la elaboración del plan de acción Pesca INDNR

Se plantea en esta ocasión que se requiere definir claramente las inquietudes en este punto, en el contexto de recopilación de antecedentes, identificar las preocupaciones y recapitular el historial



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

de cómo ha sido tratando el tema de la pesca ilegal, incorporando las percepciones de los miembros del comité al respecto. Se ofrece la palabra a los consejeros.

Se comenta que este tema es de mucho tiempo, atrás y que lo hacen lanchas de diferente tamaño, y principalmente en la temporada de primavera-verano, considerando que el pescado está más cerca de las caletas, aunque si bien, la carnada se extrae todo el año. Se indica que ya es necesario tomar cartas en el asunto como comité y realizar acciones concretas.

Se recuerda, cómo se indicó en la sesión anterior, que se trata de un tema recurrente y que será tratado en todas las sesiones futuras del comité. Además, hay que considerar que es un objetivo del Plan de Manejo que se debe cumplir.

Se comenta también que la principal afectación es con los reclutas, principalmente las embarcaciones mayores que buscan la carnada y que resulta en muy alto descarte. Se menciona que, como ejemplo, que algunas embarcaciones mayores llegan con alrededor de 400 cajas con pesca y descartan alrededor de 300, lo que finalmente lleva a una disminución de cuota. En general, es una carrera de pesca y el que primero llega es el primero que entrega, y los ilegales son los primeros en llegar y afectan a todos los que actúan ordenadamente.

Un miembro del comité indica que antes se ha podido conversar sobre la extracción de carnada, y quienes realizan esta actividad no participan de este comité, aunque todos son conocidos, quién trabaja y quién no, por lo que se presume que se podría controlar un poco más. Además, no hay información de SERNAPESCA e IFOP referente a la carnada para merluza o reineta y se estima que su uso correspondería incluso al doble de la cuota asignada, estimación definida con sólo observar las embarcaciones dedicadas a esta actividad, incluso si se hiciera en la carnada de las lanchas que trabajan con la merluza.

También se indica que el descarte es lo más riesgoso para el recurso, por lo que se debería tratar de regular todas las operaciones de mejor forma.

Como una posible solución del problema, un integrante del comité comenta que debiera existir más participación de SERNAPESCA, por que actualmente se no aprecia su intervención. Considera que SERNAPESCA no ha hecho nada referente a este tema, porque no existe un análisis de la carnada que utilizan los botes y su consumo para llegar a una estimación real del problema. Además, se presume que la mayor pesca ilegal estaría en botes o embarcaciones menores, porque son menos fiscalizadas, y ellos se aprovechan de esta situación.

Para los usuarios que trabajan legalmente la carnada, tampoco hay registro de lo que se destina a carnada, a planta reductora o bien a otro envío. Este sería un punto que se estima se puede abordar.

Estos temas no son actuales y siempre se han comentado, desde el principio del comité. El presidente del comité estima que los comentarios son de toda lógica y se debe ya afrontar. Se pretende invitar para la próxima sesión al Sr. Director Regional de SERNAPESCA y al Subdirector de



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

fiscalización del Servicio. También es necesario contar con el apoyo de la Autoridad marítima, por lo cual se gestionará la asistencia del Gobernador Marítimo tanto de Puerto Montt como Chiloé.

En relación con la Autoridad marítima, un integrante del comité informa de una experiencia personal, que al solicitar el zarpe le piden el RPA, situación que no siempre ocurre, por lo que indica que es necesario que cada vez que se solicite un zarpe, sea obligación que la autoridad le pida los antecedentes de la pesca y el RPA.

Se comenta también, que es importante asumir como miembros del comité de pescadores artesanales, la necesidad de sensibilización sobre el descarte y gestionar esta sensibilización a través de las organizaciones con los armadores para evitar el descarte.

El profesional de la Subsecretaría indica que el plan de manejo debiera ser la guía para continuar trabajando este tema, porque muchos de los tratados en esta reunión ya están considerados en el plan, por ejemplo, la medida de control de descarte está en el punto 2.3.1 de las medidas de acción, para difundir el descarte en los usuarios de la pesquería, por lo que deberían existir fechas tentativas para dar charlas o material de difusión a los armadores.

Se plantea la recomendación por parte de la Subsecretaría, de no perder de vista el plan de manejo de la sardina austral, donde están delineadas las actividades del plan de acción en el ámbito del resguardo del ciclo biológico y comenzar con la conformación del equipo de trabajo para tratar el tema de pesca ilegal, lo que según se definió en la sesión anterior, correspondería a los mismos integrantes del comité, y debiera comenzar con la invitación a la autoridad marítima, contemplado en el punto 1.21 del plan de manejo, y la ficha sobre las acciones para poder lograr ingresar algunos recursos para investigación o análisis de datos, y poder externalizar un estudio que dé cuenta y dimensione la pesca ilegal.

En el cronograma de trabajo del año, faltaría detallar cada uno de los temas, por ejemplo, la difusión debería estar definida para la sesión que corresponda. Es importante incluir las acciones que fijó el plan de manejo y definir las acciones a cumplir para los años 2024, 2025 y 2026, por lo que se debe candelarizar estas actividades, de tal forma de asegurar su ejecución, en al menos un 50% de lo programado, considerando las urgencias o situaciones cotidianas que van surgiendo en cada sesión.

Se indica que no es posible entregar todo el peso del problema a la fiscalización de la autoridad marítima, por lo que se hace necesario partir por crear conciencia dentro de la pesca artesanal sobre el descarte, partiendo en las organizaciones de las cuales los integrantes del comité son los representantes y también en las organizaciones que trabajan en la carnada, porque citar a los patrones y armadores a reuniones de comité no resultaría muy efectivo, como sí lo sería en reuniones de las propias organizaciones.

e. Diversificación hacia consumo humano:



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

El objetivo de este punto es evaluar la diversificación de la producción hacia el consumo humano directo u otros procesos que agreguen valor a la sardina austral. Se advierte una baja o nula diversificación, así como también dificultad para el ingreso a mercados y mecanismo para impulsar o promover instancias que permitan su desarrollo técnico, económico y comercial.

Un Miembro del comité comenta los resultados de algunas experiencias pasadas en programas de incentivo al consumo de sardina austral y otras especies, así como la participación en ferias gastronómicas y otras actividades para impulsar alternativas de comercialización de los productos. También se menciona un acuerdo con la JUNAEB, como un plan piloto, pero no hubo un buen consumo del pescado por parte de los escolares y un convenio con Gendarmería para incorporar la sardina en la dieta en algunos días de la semana, esto con buena aceptación. Se concluye que hay un nicho para trabajar la alternativa de sardina para consumo humano, incluso se va a reiniciar la conservería de sardina y se tratará de reactivar algunos acuerdos de tiempo atrás. Hay apoyo, además, de la SUBPESCA a través de un funcionario quien participó activamente en el plan de aumento del consumo humano llevado adelante por Fundación Chile.

Luego participa el Sr. Patricio Troncoso, ingeniero pesquero y consultor del área de pesca artesanal en diferentes ámbitos, quién efectúa un recuento de las actividades que han realizado junto con el sindicato de proveedores marítimos de Quillaipe, encabezado por el Sr. Marcos Godoy, para evaluar la posibilidad de consumo humano del recurso de sardina austral.

El Sr. Troncoso menciona la realización años atrás de un proceso piloto para manipulación correcta de la pesca fresca de sardina, con sus limitantes (por ejemplo, disponibilidad de planta), para realizar maquila para elaborar distintos tipos de presentación, ya sea en conserva, Pouch, frasco, etc., con el apoyo en ese entonces del Subsecretario Pablo Berasaluze, y de Alejandro Gertosio, encargado del Departamento de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura. En esta iniciativa se logró que el Fondo de Administración Pesquero (FAP) aprobara un plan piloto para la implementación y búsqueda de mercado, se hicieron estudios técnicos de conservería en plantas con PAC, y la participación en ferias por ejemplo, Food and Service, para determinar la palatabilidad y aceptación del consumidor, posteriormente se planteó la posibilidad de incorporar la dieta escolar a la sardina en la JUNAEB, en la Región de los Lagos, en un proyecto trabajado junto con la Universidad Santo Tomás. Luego se sumó Gendarmería de Chile, con catas importante en diversas cárceles del país, y todo resultó positivo, sin embargo, lamentablemente por las contingencias relacionadas con el estallido social y la pandemia, esto fue suspendido. Cabe señalar que, sin embargo, los convenios se mantienen vigentes hoy en día con la JUNAEB. Actualmente hay convenio de la Subsecretaría de pesca con JUNAEB en el programa "Del Mar a la Escuela", y que este tema de pesquería y sindicato se podría ampliar, pero la limitante son las plantas de proceso y la disponibilidad de envase para este producto. El enfoque actual está hacia los moluscos, pero no para sardina, porque es un proceso más engorroso.

En cuanto al mercado, es totalmente incipiente, con potencial por ser un recurso noble. La planta en la que se maquiló exigía al menos 100 toneladas anual para habilitar una línea de proceso

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

exclusiva, pero para llegar a esto se trata de un proceso lento, desde enseñar a comer sardina desde las bases, estima que la oportunidad para dar valor agregado existe, pero se requiere la articulación de entidades público y privadas, e integrar a otros actores. Se comenta además de las propiedades alimentarias del recurso, que son óptimas y de alto valor nutritivo, y ya se partiría con una base para retomar este tema.

La parte técnica estaría superada, sin embargo, se duda de la voluntad política que se requiere para reactivar la iniciativa, por ejemplo, a través del INDESPA, con el apoyo de instrumentos de fomento productivo de financiamiento, como también en la tarea de articular otros actores, con el objetivo de obtener alimento de alto valor nutricional de bajo costo. Se ha intentado también vincular con el programa de Corfo, de Mejillón de Chile, en la Región, para las raciones de la JUNAEB.

Uno de los factores que complicaría esta iniciativa es la fragilidad del recurso. Este producto es sensible y debe manejarse lo más fresco posible manteniendo cadena de frío y con un proceso en corto tiempo.

El presidente del comité indica que si bien la propuesta y el objetivo de incentivar el consumo humano el loable, es complejo si se piensa que el proyecto requiere de disponer una planta que necesita de cantidades elevadas del recurso, que prácticamente considera toda la cuota de sardina de la región, lo cual es impracticable. Además del apoyo de la institucionalidad, habría que evaluar el espacio físico donde construir y que tipo de planta, lo que asume aproximadamente un costo 550 millones de pesos, más los permisos sectoriales. Se esperaría una propuesta de cómo enfrentar los recursos económicos necesarios para una instalación propia y no Maquila. El Sr. Troncoso insiste que la realidad actual podría ser diferente, donde podría existir disponibilidad de planta, y canalizar en conjunto con otros productos. Una nueva planta sería un tanto exagerado en estos momentos.

Otro comentario menciona la competencia con productos similares procedentes de otros mercados, por ejemplo, de China, a precios más baratos que los nacionales, lo que significa competencia a superar, lo que debiese ser considerado en el análisis económico. Según el Sr. Troncoso, la población mundial sería un potencial para insertar la sardina austral, la cual sería muy competitiva en mercados externos.

Se aclara que el requerimiento por parte de una planta de 100 toneladas anual era un escenario de algunos años atrás, lo que puede resultar diferente hoy en día.

Se menciona que, si se pretende alcanzar mercados exigentes que pagan buen precio, como el mercado europeo, significa invertir altos recursos en las embarcaciones para lograr infraestructura que permita mantener la cadena de frío desde la pesca a la planta, y además, la planta exige disponibilidad a primera hora, lo que es difícil de cumplir por la exigencia de control de la autoridad en el desembarque, llegando en ocasiones a medio día, lo que resulta poco atractivo para la planta. Esto, por lo tanto, implica contar con una institucionalidad comprometida con el manejo de la pesca.



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

Además, comenta que no es adecuado indicar que existiría con esto un descanso del esfuerzo pesquero, porque son de corta vida y debe sacarse el máximo de provecho en corto tiempo.

Se acuerda de la necesidad del análisis financiero completo, con actividades muy ambiciosas para avanzar en este punto, incluso las que podrían escaparse de las atribuciones del Comité de Manejo.

Según indica el Presidente del Comité, sería prudente esperar la nueva constitución del gobierno regional para replantearles estas iniciativas.

En opinión del Sr. Burgos, en base a su experiencia, un problema importante tiene que ver con la condición del producto para ingresar a la planta con un estándar elevado debido a su rápido deterioro. Respecto a su posicionamiento en el mercado, a nivel nacional parte por la cultura de consumo, y en el mercado internacional, existe potencial donde ya hay un mercado consolidado y bastante desarrollado, incluso se podría pensar en alimento para mascota, para desarrollo en línea con costos menores. El Sr. Troncoso comenta su experiencia con alimento para mascota, pero indica que las exigencias son tan o más elevadas, pero es probable obtener incluso un mayor valor.

5. VARIOS

Se realizó solicitud sobre si es posible acceder a un avance del último hidroacústico, y se comenta que el día 25 de junio se realizará la reunión del Comité Científico de Pequeños Pelágicos para la actualización de la cuota, por lo que el informe de hidroacústico se atrasó, el cual debería haber llegado el 20 de junio, y se está en espera. Se solicita que se gestione y que se envíe a la brevedad posible el informe de avance del hidroacústico de Los Lagos, para hacerlo llegar a los miembros del comité.

Se presenta una solicitud puntual sobre la fracción artesanal de pesquería de sardina austral, del RAE de la sardina Austral vigente desde el 2012 al 2032, requerido para poder encontrar el porcentaje definido por embarcación. Se comenta luego que la RAE informa de la distribución y porcentaje por organización y en el informe técnico que respalda debería salir por embarcación. Sernapesca indica que esta información sólo se entrega el porcentaje de cuota de la organización, no de la embarcación, aunque debería estar el porcentaje de la organización solicitada, y no de otra. Finalmente se menciona un decreto 139 del año 2013, donde sale la nómina de las organizaciones. El año 2014 hubo una modificación al decreto agregando otras organizaciones. La información respecto de las embarcaciones está en el informe técnico del que sólo se entrega embarcaciones de la organización, y no de otra.

Considerando la asistencia de Luciano Espinoza a la reunión del comité científico, se le solicita que represente al comité por el tema de saldos de cuota de este año, para dejar en claro que el no poder avanzar con las cuotas se debe a problemática ajena a los pescadores, y se debe a la existencia de sólo una planta de proceso, la cual no siempre está procesando. Se suma a lo anterior, las

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

restricciones de planta actual en Valdivia y las condiciones climáticas. Hay biomasa considerable pero no se puede acceder. Se esperaría que el estudio demuestre esta situación. En resumen, hay pescado, pero las condiciones externas de poder descargar la pesca y el clima dificultan su extracción.

Finalmente se solicita la posibilidad de modificar y adelantar para el 1 de septiembre las fechas de las vedas definidas para los meses de septiembre y de noviembre. Se comenta que es una veda fija y que se puede hacer la solicitud, porque aún está vigente el decreto de veda reproductiva del 15 de septiembre al 15 de noviembre, y se podría accionar con el IFOP ciertos informes de entrega semanales, para ver si se ajusta a lo requerido, sin embargo, el cierre estaría supeditado a los resultados de los muestreos e indicadores biológicos del recurso. En cuanto a las vedas dinámicas, se comenta que recién se va a avanzar hacia su realización.

6. PRINCIPALES ACUERDOS

- a. Se aprueba el acta extensa de la primera sesión del C.M de Sardina Austral
- b. Se aceptan las modificaciones hechas por los consejeros de la segunda acta del Comité y se aprueba el acta con estas modificaciones.
- c. Se informa que se ha creado una carpeta virtual para compartir las presentaciones y los temas propios del comité.
- d. En relación a la pesca ilegal, se acuerda solicitar al Servicio la posibilidad de separar la información estadística de aquellos productos destinados a la carnada, reducción y otros usos.
- e. Se solicita invitar para la siguiente reunión al señor Director Regional de Pesca y a la Subdirección de Pesquería del Servicio Nacional de Pesca, como así también a los Gobernador Marítimo de Chiloé y de Puerto Montt, a efectos de Intercambiar ideas respecto a la fiscalización y el control de la pesca ilegal en esta pesquería.
- f. Se acuerda que el tema de la pesca ilegal en esta pesquería debe ser abordado en forma intersectorial y coordinada de modo que tanto los estamentos públicos como los usuarios de la pesquería colaboren en el combate contra la pesca ilegal. En este sentido se solicitará la preparación de material de difusión, en relación al descarte para que pueda ser socializado en las organizaciones de pescadores artesanales participantes de esta pesquería.
- g. Se acuerda ajustar las temáticas de las reuniones incorporando el cumplimiento de las acciones comprometidas en el plan de manejo de esta pesquería
- h. En relación a la diversificación hacia el consumo humano directo u otros procesos que agreguen valor a la Sardina Austral, se acuerda explorar el desarrollo de esta iniciativa a nivel regional y con organizaciones nacionales como el INDESPA. Se solicita generar las reuniones con estas instancias.
- i. En relación a los temas varios:
 - En relación al Informe hidroacústico, se informa que se atrasó su entrega. Se solicita que se haga llegar a los miembros del comité lo referente a la región de Los Lagos a la brevedad posible.



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

- En relación a los saldos de cuota, se solicita que se informe al Comité Científico que el consumo de cuota se ha visto muy influenciado por la inexistencia de plantas en la región que puedan procesar la pesca y no a la inexistencia de biomasa disponible.
- En relación a la implementación de la veda reproductiva, se plantea la posibilidad de adelantar esta desde el 1 de septiembre, lo que será evaluado por la autoridad, dependiendo de los indicadores biológicos de la pesquería.

La sesión finaliza a las 12:45 horas del día 24 de junio de 2024. Firma el acta el presidente en representación de sus miembros.


Juan Alberto Millaquén
Presidente Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina Austral
Región de Los Lagos



Adjunto: Captura de pantalla para acreditar asistencia:

09:40

COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

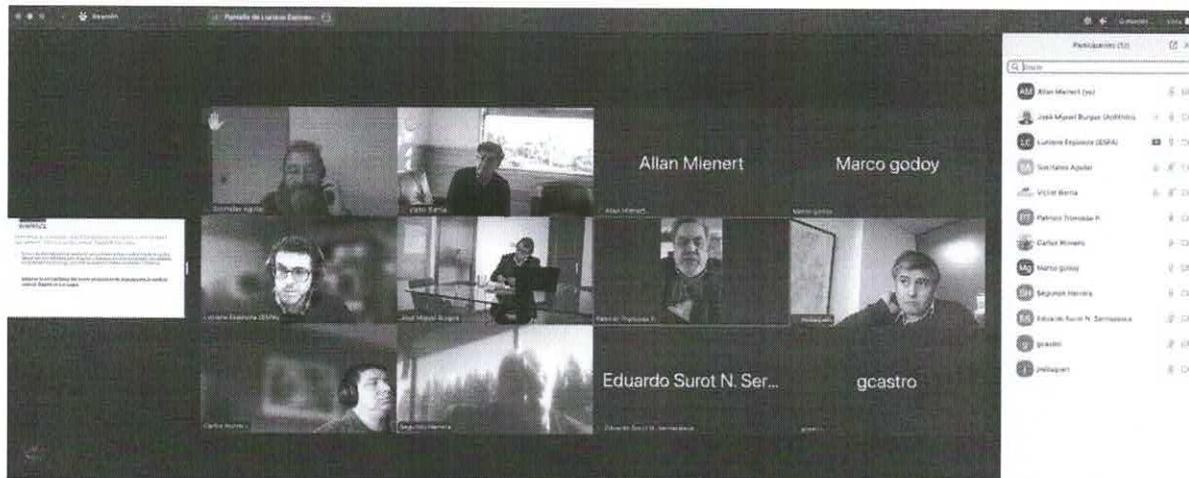


10:28



COMITÉ DE MANEJO DE LA PESQUERÍA DE SARDINA AUSTRAL REGIÓN DE LOS LAGOS

11:36



The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main area displays a grid of video thumbnails for participants. The names of the participants are visible below their respective thumbnails: Allan Mienert, Marco godoy, Eduardo Surot N. Ser..., and gcastro. On the right side, there is a list of participants with their names and status icons. The list includes: Allan Mienert (on), José Manuel Burgos (on), Luciano Espinoza (OFF), Sebastián Aguilar (on), Víctor Barria (on), Fabiana Domínguez P. (on), Carlos Mieres (on), Marco godoy (on), Sebastián Herrera (on), Eduardo Surot N. Serroa (on), gcastro (on), and jmlagart (on). The top of the interface shows the Zoom logo and the meeting title: "Comité de Manejo de la Pesquería de Sardina Austral - Región de los Lagos".